



# Universidad Nacional del Callao

## Vicerrectorado de Investigación



### **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 081-2022-VRI-VIRTUAL, CALLAO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2022. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto, el Oficio N° 011-2022-DII-VRI-Virtual mediante el cual se remite el Informe N° 009-2022-DII-VRI-Virtual presentado por la directora del Instituto de Investigación, en el cual indica que el expediente de la Docente Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019 se Aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el artículo 25° del Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, establece la obligación del docente responsable del proyecto de investigación de presentar el Informe Final de Investigación, así como la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad;

Que, el artículo 30°. Los directores de las Unidades de Investigación de las Facultades tienen la responsabilidad de informar al Vicerrectorado de Investigación los casos de incumplimiento en la presentación de los informes finales de Investigación, dentro de los plazos establecidos en el presente Reglamento;

Que, mediante Resolución N° 631-2021-R de fecha 29 de octubre de 2022, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la docente Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS, titulado “El APRENDIZAJE DE LA PARÁBOLA A PARTIR DE LA NOCIÓN DE REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC 2022” con cronograma de ejecución 12 meses (del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022) y presupuesto S/.15,250.00 (quince mil doscientos cincuenta y 00/100 soles);

Que, el decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA mediante el Oficio N° 1036-22-FIQ-VIRTUAL de fecha 14 de octubre de 2022, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado “El APRENDIZAJE DE LA PARÁBOLA A PARTIR DE LA NOCIÓN DE REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC 2022” desarrollado por la docente Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 33-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 7 de octubre de 2022, Resolución de Consejo de Facultad N° 318-2022-CFIQ de fecha 13 de octubre de 2022, solicitud de aprobación de Informe Final de la docente Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS y demás documentación;

Que, mediante el Oficio del visto se remite el Informe N° 009-2022-DII-VRI-Virtual presentado por la directora del Instituto de Investigación, en el cual indica que el expediente de la Docente Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente;



# Universidad Nacional del Callao

## Vicerrectorado de Investigación



En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de mayo de 1998, el artículo 29° del Reglamento de Participación de Docentes en proyectos de Investigación y normativo estatutario.

### RESUELVE:

1. Dar conformidad a la presentación y cumplimiento del Informe Final de Investigación titulado **EI APRENDIZAJE DE LA PARÁBOLA A PARTIR DE LA NOCIÓN DE REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC 2022** conforme a las siguientes especificaciones:

FACULTAD	:	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
JEFE DE PROYECTO	:	Mg. VICTORIA YSABEL ROJAS ROJAS
PROYECTO	:	EI APRENDIZAJE DE LA PARÁBOLA A PARTIR DE LA NOCIÓN DE REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC 2022
CRONOGRAMA	:	12 meses (del 01 de octubre de 2021 al 30 de setiembre de 2022)
PRESUPUESTO	:	S/.15,250.00 (quince mil doscientos cincuenta y 00/100 soles)
RESOLUCIÓN N°	:	631-2021-R

1. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad, Unidad de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dr. Juan Herber Grados Camarra  
Vicerrector de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA  
c.c: ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo